



01.06pmc



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Oficio No. REG/EBV/234/2023
Asunto: Convocatoria 18va. Sesión Ordinaria
Comisión de Servicios Públicos, Salud, Pública y Asistencia Social

10 NOV. 2023 2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana.



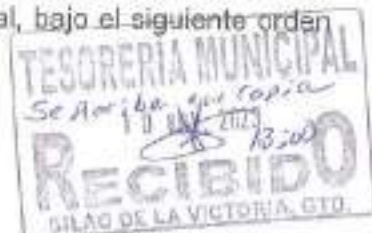
Regidores Integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, Salud, Pública y Asistencia Social
Presentes.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



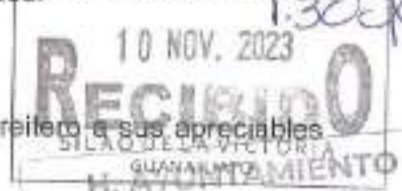
La suscrita Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, con fundamento en el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 72, 82 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, se formula Convocatoria para la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, misma que se llevará a cabo el día miércoles 15 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas en la Sala de Cabildos Benito Juárez García, ubicada en las instalaciones de Palacio Municipal, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria del Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
5. En cumplimiento a los acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 16 de febrero de 2023, y en seguimiento a los oficios Nos. 004 de fecha 20 de enero de 2023 y 039 de fecha 31 de marzo de 2023 suscrito por el encargado provisional de la Administración de Mercados y 082 de fecha 06 de julio de 2023 suscrito por la actual encargada provisional del Departamento de Mercados.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.



Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me refiero a sus apreciables órdenes.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS



ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Gto., 09 de noviembre de 2023
"Silao Evolucionara"

C. Elizabeth Blancarte Vela

Regidora Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social

REGIDORES
10 NOV. 2023 12:47



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



C.c.p.

- Regidora C. María Concepción González Espinosa, Secretaria de la Comisión, Presente.
- Regidora L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Vocal de la Comisión, Presente.
- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión, Presente.
- Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión, Presente.
- C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Encargado de la Tesorería Municipal, Para su Asistencia, Presente.
- C.P. Eréndira Natalia Meza, Directora de Ingresos de Tesorería Municipal, Para su Asistencia, Presente.
- Mtro. Carlos Augusto Torres Capetillo, Director de Asuntos Jurídicos, Para su Asistencia, Presente.
- Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de Servicios Públicos, Para su asistencia, Presente.
- Lic. María Gutiérrez Delgado, Encargada Provisional del Departamento de Mercados, Para su asistencia, Presente.
- L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento, Presente.
- Archivo EBV/mazo

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silao.de.la.victoria.gob.mx

Datos Generales

Asunto	Sesión Ordinaria Décima Segunda de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social.				
Fecha	16 de Febrero del 2023.	Hora de inicio	10:13 horas	Hora término de	11:55 horas
Lugar	Sala de Cabildos Benito Juárez García, Ubicada en las Instalaciones de Palacio Municipal	Levanta el acta	Secretaria: L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez		

Uso de la Voz

ta de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, siendo las 10:13 diez horas con trece minutos del día 16 de Febrero del 2023, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública Municipal y Asistencia Social; declara que previa convocatoria a los integrantes de la comisión, se permite dar la bienvenida a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la comisión de Servicios Públicos, Salud Pública Municipal y Asistencia Social.

Continuando, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, solicita a la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, para que en su calidad de Secretaria de la Comisión realice el pase de lista y declare la existencia de quórum.

En uso de la voz la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la Comisión, en cumplimiento al artículo 85 C Reglamente Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato; procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:

Nombre	Asistencia	Inasistencia
C. Elizabeth Blancarte Vela	✓	
Lic. Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro		Justificada
C. Marcelino Rayas Meza	✓	

A continuación, voz la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la Comisión, hace constar que se

encuentran presentes 4 miembros integrantes de la Comisión, por lo que se procede a declarar la existencia del Quórum legal para el desarrollo de la sesión, Así mismo, informa a la presidenta que se encuentra presentes el Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, Director de servicios públicos municipales, M.V.Z Gustavo Guerrero, Eva Cecilia Bonilla Tapia, Encargada Provisional del centro de control y asistencia animal (CCAA), C.P. Erendira Natalia Meza, Directora de ingresos, L.E.P. Luis Fernando Paco Valdovino, Encargado provisional de la Administración de Mercados.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión, solicita a la secretaria proceda a dar lectura al orden del día.

De conformidad al artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato se procede a dar lectura al orden del día:

- 1) Lista de presentes.
- 2) Declaratoria de quórum legal.
- 3) Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5) En atención al oficio No. REG/REGA/003/2023 de fecha 09 de Enero del 2023 suscrito por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu. (Anexo 1)
- 6) En atención al oficio No. REG/REGA/0031/2023 de fecha 02 de Febrero del 2023 suscrito por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu. (Anexo 2)
- 7) Asuntos generales.
- 8) Clausura de la Sesión.

Continuando la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la comisión, pregunta a los integrantes de la comisión, si tienen algún comentario al respecto, a continuación la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta que en atención al punto 5 el oficio girado a los integrantes de la comisión de fecha 09 de Enero 2023, aún se encontraba el M.V.Z Gustavo Guerrero como titular de Centro de Control y asistencia animal (CCAA), por lo cual había solicitado su comparecencia y al no ser ya titular tiene que comparecer la persona encargada del área, de igual forma se realice la corrección del punto 6 del orden del día, ya que la convocatoria indica una fecha de suscripción errónea del 02 de enero 2023 siendo 02 de Febrero 2023. Siendo todas las observaciones expuestas, se somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

Nombre	A Favor	En Contra
C.Elizabeth Blancarte Vela	✓	
L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
LIC. María de la Luz Ibarra Valdenegro		
C. Marcelino Rayas Meza	✓	

Como punto 4 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, solicita a la secretaria de la comisión someter a votación la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que fue enviada con anterioridad para sus observaciones, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**.

Nombre	A Favor	En Contra
C.Elizabeth Blancarte Vela	✓	
L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
LN. Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
LIC. María de la Luz Ibarra Valdenegro		
C. Marcelino Rayas Meza	✓	

Como punto 5 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, cede el uso de la voz al Lic. Luis Manuel Baibueno Bocanegra, Director de servicios públicos municipales para que informe lo relativo a:

En atención al oficio No. REG/REGA/003/2023 de fecha 09 de Enero del 2023 suscrito por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu. (Anexo 1)

- 1. Estatus que guarda el pago de los locatarios de los mercados González Ortega y Victoria, así como de la explanada del mercado Victoria.**

En uso de la voz L.E.P. Luis Fernando Paco Valdovino, Encargado provisional de la Administración de Mercados, menciona que en el mes de Diciembre 2022 y principios del mes de Enero 2023 entablo en lo personal conversación con la Cp. Eréndira Natalia Meza, directora de Ingresos para verificar el procedimiento que se llevaría a cabo en el cobro de los adeudos pendientes de los locatarios, pero al no tener respuesta alguna el 20 de Enero 2023 giro oficio N° 004 en atención al Cp. Héctor Mauricio Verver solicitando apoyo para dar seguimiento al pago de los adeudos de los locatarios. **(Anexo 3)**.

En uso de la voz la Cp. Eréndira Natalia Meza, directora de ingresos, refiere que como tal no cuenta aun con un proyecto oficial para darle la respuesta, se hizo ya un análisis de todos los adeudos que traen, información que fue

proporcionada por el área de mercados y como fue su integración, pero existe un pequeño conflicto, ya que en el año 2016 se hizo una auditoría en la cual en su momento hubo cambios en los costos de los locatarios, y al momento de realizar la auditoría se meten a fondo y detectan el adeudo de cada locatario inclusive la forma de como se pactaba el cargo en esos años, el análisis que ya se hizo sobre los adeudos es, pudiéramos optar por que se cobre, si tendríamos que recuperar lo del 2016 por la demanda inclusive que hay, así como desde que este gobierno tomó posesión octubre 2021, en lo personal ya me fue requerida en 2 ocasiones por los juzgados civiles el reporte de los avances de recuperación de los adeudos, el adeudo va aproximadamente arriba de Un millón de pesos , en su momento al ingresar solicite oportunidad para revisar el tema, en el segundo oficio se me otorga un plazo de 24 horas para reportar el avance de la información, a lo cual reportamos lo que ya se había recuperado y hasta ahí quedo la información. Si es un tema que si tendríamos que recuperar y adicional la recaudación se ha estado realizado parcialmente. Por lo anterior expuesto el análisis realizado es recuperar el 2016 que es lo de la auditoría, más aparte la recuperación desde que tomamos el poder es decir desde octubre 2021 a la fecha, y en su dado caso i. Cobrarles o aplicarles un descuento, tema que he estado platicando con el Cp. Mauricio Verver y Vargas Martínez, tesorero Municipal para ver qué podemos hacer, refiriéndome a la propuesta de que estaríamos haciendo, porque implicaría dejar de percibir cierta cantidad de dinero, obviamente si recuperaríamos ingresos, dándoles facilidad de pago a los locatarios, con propuestas de revisar que les puedo yo descontar con la finalidad de ponerlos al corriente.

En uso de la voz la regidora Erika Maribel López, pregunta si ya existe una auditoría por un cobro que en su momento en 2016 se descontó y están cayendo en una omisión, ¿nosotros no podríamos caer en lo mismo? La Cp., Natalia responde: Si de hecho la propuesta es, qué tan conveniente es preocuparme en recuperar lo que corresponde en mi periodo.

En uso de la voz, la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, pregunta ¿si nosotros ya tenemos una sentencia? La Cp. Natalia responde que como tal todavía no hay una resolución que sigue al juicio, ya que la demanda no esté contra nosotros gobierno actual, sino contra extitulares, de hecho, el documento si señala el nombre de las personas que están siendo afectadas por no realizar ninguna acción en la recuperación de lo arrojado en la auditoría del 2016.

Por lo tanto, si es importante que nosotros le demos el seguimiento y sigamos recuperando independientemente, aunque no fue nuestro periodo somos responsables, y si no se da seguimiento al final también saldríamos perjudicados nosotros. Aun así, teniendo el resolutive no podríamos solucionar el problema ya que Cp. Mauricio Verver señala que se le hace muy arriesgado en decir, si te recupero 2016 borramos 2018 al 2021. Indica que la demanda no esta contra el municipio sino contra extitulares que supone que lo que el juzgado quería saber de la cuenta que traen dime cuanto has recuperado y sobre la diferencia los extitulares son los que se van hacer responsables. Al momento de proporcionarles la información de la recuperación ya no he sido requerida nuevamente con información desde el año pasado, lo recuperado oscila alrededor de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 MN), \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00 /100 MN), la diferencia a pagar por los extitulares seria aproximadamente como \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 MN) siendo varios los exfuncionarios. Lo único malo es que el juzgado ya no solo se va sobre la cantidad determinada sino más lo intereses. La regidora Ruth

Elizabeth Granados Arvizu refiere que, de seguir en ese estado de omisión al no estar dando una respuesta puntual, y el hecho de que ya no le han requerido ninguna información no quiere decir que se esté cumpliendo.

La cp. Natalia indica que en la demanda ellos realmente lo que ocupaban era saber la cantidad de lo recaudado y la diferencia se irían sobre las personas que están demandadas, esa demanda viene de la observación que hace el órgano, y dependiendo de la gravedad de tema ya se hace una demanda ya directa contra quien resulte responsable en este caso son los extitulares los que aparecen en la demanda.

Ha existido gente que se acerca directamente a las oficinas de mercados que sabe que tiene esos adeudos y están pagando, se sigue recuperando la cartera vencida

Por su parte el área de mercados para dar seguimiento y no estar omiliendo lo dictado por la auditoría, el área jurídica en su momento les recomendó mandar un oficio personalizado y fundamentado a cada locatario con el adeudo del 2016 y así sucesivamente solamente al año pasado no se les ha realizado ese oficio personalizado 2022 p. cuestiones de actualización de cobros de cada locatario.

La regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu pregunta a la cp. Natalia Meza si existe algunos criterios para acreditar algunos descuentos, en respuesta la Cp. Natalia manifiesta que no se aplicarían descuento porque lo único que se esta cobrando es la suerte principal.

PUNTO DE ACUERDO:

2. Integrantes de la comisión le solicitan a la CP. Eréndira Natalia Meza realizar todo lo conducente para dar respuesta a la autoridad que está solicitando la recaudación de los adeudos pendientes.
3. Se coordine el área de ingresos con juridico para dar seguimiento a la demanda interpuesta y poder determinar una solución al cobro de los locatarios.
4. Una vez concluido el análisis el área de ingresos informará a mercados la resolución a considerar para la recaudación de pagos pendientes de locatarios y a su vez el área de mercado gire oficio a cada locatario con los importes actualizados de los adeudos pendientes incluyendo el adeudo de la auditoría del 2016.

2. Solicitar comparecencia del encargado del Centro de control animal.

En uso de la voz, el Lic. Luis Manuel Balbuena, realiza la presentación de la M.V.Z Eva Cecilia Bonilla Tapia, Encargada Provisional del centro de control y asistencia animal (CCAA), quien informa cuales han sido las actividades realizadas desde el momento de su nombramiento:

- Pintura externa e interna de las instalaciones del centro del CCAA.
- Reparación de jaulas de aislamiento de los caninos.
- Proyecto de incorporación al sistema de agua potable y alcantarillado de silao para regularizar el sistema de drenaje.

- Proyecto de espacio recreativo para manejo de estrés de caninos en coordinación con obra pública.
- Se están llevando a cabo desparasitaciones a caninos.
- En colaboración con la Lic. Marcela Caballero Directora del SMDIF Silao se está gestionando donación de bultos de alimentos con la empresa purina.

En uso de la voz la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, cita que en la comisión de obras públicas se autorizó un presupuesto de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N) para el CCAA destinado a infraestructura del centro, por lo cual exhorta a los encargados del área, revisar el proyecto ejecutivo que contempla diversas áreas para el ccaa ya elaborado en el año 2015 mismo que se encuentra en el área de obras públicas. Dicho proyecto fue aprobado en su momento por lo cual es necesario su revisión por si existe alguna modificación.

3. Solicitar mesas de trabajo para analizar el reglamento para la protección a los animales domésticos en el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

En uso de la voz la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta que el veterinario Gustavo Guerrero antes de ser separado de su cargo presento una modificación y actualización del reglamento por lo cual solicita sea considerada su propuesta en el análisis que se esta realizado con las asociaciones de protección animal.

Como punto 6 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, cede el uso de la voz a la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu para que informe lo relativo a:

En atención al oficio No. REG/REGA/0031/2023 de fecha 02 de Febrero del 2023 suscrito por la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu. (Anexo 2)

1. Se convoque a mesas de trabajo con la empresa Veolia para discutir y analizar otras opciones que den solución al problema actual.

Ai respecto la regidora Ruth manifiesta que en días pasados estuvieron presentes en la segunda sala del tribunal contencioso administrativo la de la voz, sus compañeros regidores María de la Luz Ibarra Valdenegro, Juan Arturo Hinojosa Valdovino, en la cual tuvieron la oportunidad de platicar con el magistrado que tiene el expediente de la sentencia de Veolia, siendo el magistrado quien les explico una vía de como se debe abordar el problema, indicando que efectivamente la vía que se pretendía seguir no era la correcta ya que si, iban a tener responsabilidad a los que los remitió al art. 194 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en virtud de que dicho numeral señala la revocación y caducidad de las concesiones. El Tema que tiene que ver con la sentencia ya está subsanado toda vez que el municipio ha estado cumpliendo con los pagos no habiendo problemas.

Nosotros no podemos llegar así arbitrariamente a tomar posesión debido a que primero debe de haber un procedimiento y después la ejecución,, para saber qué tipo de procedimiento se llevará es necesario basarse en el artículo ya mencionado, recomendando el magistrado realizar una análisis detallado desde las bases de la

convocatoria, el concurso y como quedó el contrato, poniendo como ejemplo que seguramente el contrato tiene delimitado ya sea por área o por rutas el compromiso que veolia tiene con el municipio como es barrer, recolectar basura, etc. Analizando por ende como quedó el contrato inicial, la sentencia y el convenio modificatorio de que rutas se están establecidas, porque todas las zonas que no estén delimitadas en esa concesión no son de la concesión de veolia, teniendo el municipio la libertad de decidir si es el municipio quien recolecta la basura de esas zonas o lo quieren concesionar, pero para poder llegar a eso se tiene que analizar desde el principio. Existiendo en la ley cuatro modalidades para quitar una concesión el famoso rescate, rescisión del contrato, incumplimiento, el magistrado señala dos el famoso rescate y la revocación de acuerdo al análisis que se haga de todo ya se puede determinar cuál de las 2 es la más viable para iniciar el procedimiento.

En uso de la voz la regidora Elizabeth Blancarte Vela, manifiesta que no se va a quitar a veolia simplemente es una ayuda por temas de salud, así como lo está haciendo el área de limpia y se está esforzando tanto, así vendrían otras personas a apoyar esa área, no es quitar la concesión.

En uso de la voz el lic. Luis Manuel Balbuena, indica que existe un principio de derecho de señala "Mi derecho termina, cuando afecta al de los demás".

Continuando la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu menciona que le cuestionaron al Magistrado que tanta valides tenía lo de la emergencia sanitaria a lo que señala que eso no existe no siendo un argumento jurídico; así mismo informa que estuvo en comunicación con personal de veolia y ello no aceptan que el municipio contrate un tercero para la recolección y de acuerdo al convenio modificatorio tienen todo el derecho de negarse, entonces si nosotros metemos otra empresa se está violentado sus derechos.

La regidora Elizabeth Blancarte Vela hacer la aclaración de que el ningún momento el alcalde ha hablado de otra empresa sino de ayuda.

Continuando la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu manifiesta que ella no ha visto ningún documento en donde se desarrolle la propuesta por parte del alcalde, desconociendo el esquema ya que no se ha presentado la información por escrito, existiendo un dictamen el cual nunca se ha presentado antes esta comisión. Su intención es presentarles la propuesta sugerida por el magistrado y agotar todas las vías al realizar un análisis jurídico detallado.

La regidora Erika Maribel López señala que han sido varias las ocasiones que se citó a veolia para trabajar mesas de trabajo siendo una única vez en la que ello se presentaron firmando un compromiso con el representante legal, pero desde el inicio de la administración ha seguido el problema de la recolección de la basura.

En uso de la voz el regidor Marcelino Rayas Meza, manifiesta que de acuerdo a la recomendación del magistrado ve favorable la opción de recolectar las basuras de las zonas que no cubran la concesión evitando un pago doble ejerciendo esta actividad directamente el municipio. Así mismo que desconoce a que se refiere el rescate por que no se ha presentado información al respecto ya que veolia solo esta esperando que de alguna manera se afecte sus derechos para perjudicar al municipio.

2. Estatus que guarda la instalación del sistema de pago automático de los baños públicos del mercado Victoria.

En uso de la voz el L.E.P. Luis Fernando Paco Valdovino, Encargado provisional de la Administración de Mercados, refiere que la Cp. María Teresa Ocho Hernández se puso en contacto con el proveedor el día 14 de febrero del año en curso, asistiendo el proveedor el día 15 del presente mes y año a las instalaciones del Mercado Victoria para realizar la toma de medidas, desconociendo a la fecha si se llevara el cambio el completo del kit. **(Anexo 4).**

El Cp. Juan pablo Muñoz a nombre de la Cp. María Teresa Ocho Hernández, refiere que el Cp. Mauricio Verver y Vargas le indica que ya existen varias cotizaciones del rehilete ofertando todo el equipo, buscando así la mejor cotización de lo esencial ya que todo completo es demasiado costoso.

PUNTO DE ACUERDO:

- ✓ El Cp. Juan Pablo Muñoz hará llegar a los integrantes de la comisión por escrito la información de las cotizaciones de los rehiletos.
- ✓ Integrantes de la comisión solicitan al L.E.P. Luis Fernando Paco Valdovino, los mantenga informados de los avances en cambio del rehilete.

Como punto 6 del orden del día, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión, pregunta a la secretaria de la comisión si se encuentra inscrito algún asunto de carácter general, al respecto la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria de la comisión, informa que **NO** hay asuntos generales a tratar.

En uso de la voz la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye a la secretaria de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva. No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la sesión, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día señalado. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Nombre	Cargo	Firma
C. Elizabeth Blancarte Vela	Presidenta de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	
LEO. Erika Maribel López Gutiérrez	Secretaria de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	<i>Erika López</i>
L.N Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Vocal de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	<i>[Firma]</i>
LIC. María de la Luz Ibarra Valdenegro	Vocal de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	
C. Marcelino Rayas Meza	Vocal de la comisión de servicios públicos, salud pública y asistencia social	<i>Marcelino Rayas Meza</i>



[Firma]



AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio: 004.
Ref. Mercados/Tesorería/2023.
Asunto: El que se indica.

HÉCTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

CON AT'N PARA:
C.P. ERENDIDA NATALIA MEZA
DIRECTORA DE INGRESOS

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted para informarle que de manera económica y personal en el mes de diciembre se le entregaron a la C.P. Erendida Natalia Meza los padrones de locatarios de los mercados públicos Victoria y González Ortega actualizado con los adeudos de cada uno de ellos desde el año 2016., respecto a lo anterior solicito a su fina persona de su valioso apoyo para que gire instrucciones y se nos indique el proceso a seguir según sea el caso y de esta manera poder dar solución a los adeudos de dichos locatarios.

Sin otro particular por el momento y en espera de su respuesta, me despido quedando de usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 20 DE ENERO DE 2023

"Silao, Evolucionando"

2:52 p.m. JLV



L.E.P. LUIS FERNANDO PACO VALDOVINO
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS



C.c.p.

- Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra.-Director de Servicios Públicos Municipales.-para su conocimiento.
- C. David Ramos Durán.-Director de Servicios Complementarios.-para su conocimiento.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaoelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021.2024



Oficio: 039.
Ref. Mercados/Tesorería/2023.
Asunto: El que se indica.

*Comunicación de la Instalación de la Expediente
Diputación Provincial de Guanajuato.*

H. AYUNTAMIENTO
REGIDORES

11:22
31 MAR. 2023



**C.P. ERENDIDA NATALIA MEZA
DIRECTORA DE INGRESOS
PRESENTE**

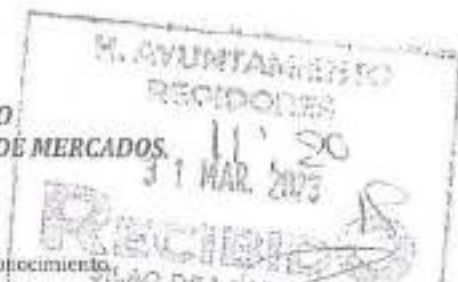
Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted, para solicitarle el informe requerido y gire instrucciones en el proceso a seguir para dar solución a la recaudación de los adeudos que presentan los Comerciantes de los Mercados González Ortega y Victoria, ya que en la reunión que se tuvo con la comisión de Regidores se giro esta indicación. Todo esto para dar seguimiento a la solución respecto a los adeudos de los Locatarios.

Sin otro particular por el momento me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 31 DE MARZO DE 2023
Silao, Evolucionando

**L.E.P. LUIS FERNANDO PACO VALDOVINO
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS.**



C.c.p.

- Comisión de Regidores de Servicios Públicos Municipales.-para su superior conocimiento.
 - Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra.-Director de Servicios Públicos Municipales.
- Plaza de Desempeño No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



N. AYUNTAMIENTO 2003-2024



Oficio: 082.
Ref. Mercados/Tesorería/2023.
Asunto: El que se indica.

*"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"*

**C.P. JUAN CARLOS GUTIERREZ LUNA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE**

**AT'N C. ERENDIRA NATALIA MEZA
DIRECTORA DE INGRESOS**

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a Usted, para informarle que de manera económica y personal en el mes de diciembre se le entregaron a la C.P Erendira Natalia Meza los padrones de locatarios de los mercados públicos Victoria y González Ortega actualizado con los adeudos de cada uno de ellos desde el año 2016., respecto a lo anterior solicito a su fina persona de su valioso apoyo para que gire instrucciones y se nos indique el proceso a seguir según sea el caso y de esta manera poder dar solución a los adeudos de dichos locatarios.

Sin otro particular por el momento me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor.

02/4/2023

ATENTAMENTE
SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 06 JULIO DE 2023
"Silao, Evolucionar"

LIC. MARIA GUTIERREZ DELGADO
ENCARGADA PROVISIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS



Ccp.

- Lic. Luis Manuel Balbuena Bocanegra, - Director de Servicios Públicos Municipales, - para conocimiento
- C. David Ramos Duran, - Director de Servicios Complementarios, - para su conocimiento.

Mejchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silao.gob.mx